



OFICIO N° 38088
INC.: intervención

jpgj/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2018

El Diputado señor FUAD CHAHIN VALENZUELA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, disponga una investigación para determinar las eventuales irregularidades producidas en la administración de la Empresa Nacional del Petróleo, en virtud de los antecedentes que se exponen en documento anexo.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Copia Informativa:

- Señor Ministro De Hacienda
- Señor Ministro De Energía
- Federación De Sindicatos De Trabajadores Del Petróleo



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E425BEB798509514



DESPACHADO
CON EL N° 38087
38088

INVESTIGACIÓN DE IRREGULARIDADES Y DE EVENTUALES DELITOS EN OPERACIONES DE ESTANDARIZACIÓN DE MARCA Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL, USO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO PIAM Y VENTA DE DERECHO A OPCIÓN DE COMPRA DEL EDIFICIO CORPORATIVO DE ENAP

El señor CHAHIN.- Señor Presidente, creo que es muy importante que resguardemos no solo la buena gerencia de los recursos de la administración del gobierno, sino también de las empresas del Estado y que quienes están a cargo de esas empresas no solo actúen con la debida dirigencia, eficiencia sino también con la debida probidad. Parte de la probidad es actuar honestamente y decir la verdad. Lo digo a propósito del caso de ENAP.

Hace algún tiempo en la Comisión de Hacienda estuvimos discutiendo el proyecto de capitalización de ENAP y en aquel momento el señor Marcelo Tokman, consultado por este diputado respecto de si era cierto que se pretendía cambiar la marca de ENAP, lo que tendría un costo aproximado de 2.400 millones de pesos, respondió con mucha soltura que este diputado estaba mal informado, que no era cierto, que los trabajadores querían mucho a la marca y que no estaba en planes cambiarla.

Pero resultó ser absolutamente falso lo dicho por el señor Marcelo Tokman. Hoy, ENAP está gastando 2.400 millones de pesos distribuidos en distintas filiales, Punta Arenas, Talcahuano, Concón, bajo el concepto de estandarización de marcas, nueva marca, nuevo logotipo, y bajo ese concepto, 2.400 millones de pesos. Resultó exactamente lo que le habíamos preguntado y mintió en una Comisión como la de Hacienda.

Pero no solo eso, ¿quién sabe qué está ocurriendo con los trescientos ochenta millones de dólares del proyecto PIAM, en Argentina? ¿Por qué el edificio corporativo de ENAP, a 12 meses de poder ejercerse la opción de compra, para que ese inmueble entrara al patrimonio y venderlo como edificio, se vendió a 12 meses el derecho a esa opción?

Quiero que esto se investigue. Quiero que se oficie a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público, con copia al ministro de Hacienda, al ministro de Energía y a los sindicatos, para que se investiguen no solo las irregularidades, sino también los eventuales delitos en estas operaciones que, claramente, han tenido un deterioro del patrimonio de la Empresa Nacional del Petróleo.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
113ª, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018**

**JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría**